



PIZARRÓN

LATINOAMERICANO

ÓRGANO DIVULGATIVO
DEL CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
ARTURO USLAR PIETRI – CELAUP

ENERO 2017 AÑO 5 / VOLUMEN 8

CAF: Una exitosa institución multilateral de apoyo al desarrollo de América Latina

Entrevista exclusiva con su
Presidente Ejecutivo, Luís
Enrique García

La medición de las libertades, los derechos civiles y políticos en el Desarrollo Humano de América Latina

Mauricio Phélan C.
Miguel Oliva

Sexoservidoras en salones de masajes en la Ciudad de Hermosillo (Sonora, México)

La sala de masajes Gladiss
Dominique GAY-SYLVESTRE



Realidad y Contexto de América Latina

Editorial

Nelson Quintero Moros

Liderazgo global ¿Una nueva teoría?

María Cristina Fernández T.

La Cátedra Libre Monseñor Romero: una experiencia de diálogo y formación en responsabilidad social y ciudadanía

Gilberto Graffe, Raúl Herrera
María del Pilar Silveira, Carlos Zerpa

El final de la modernidad y la noción de la felicidad como proyecto formativo

Gilberto Aranguren Peraza

Educación e instrucción pública en el pensamiento político de la primera mitad del siglo XIX Venezolano

Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco

La medición de las libertades, los derechos civiles y políticos en el Desarrollo Humano de América Latina¹

Mauricio Phélan C. ²

Miguel Oliva ³

Resumen

El Desarrollo Humano y su Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha sido una extraordinaria alternativa a la medición del desarrollo como crecimiento económico. Desde su aparición en 1990, el IDH ha desplazado al PIB como indicador hegemónico de desarrollo. Sin embargo, con base a la opinión de algunos autores, como índice que busca medir las oportunidades y las capacidades, no incluye uno de los más importantes componentes: las libertades y los derechos civiles y políticos. A fin de explorar la posibilidad de incorporar estos derechos como parte sustantiva de la medición del desarrollo humano, se lleva a cabo una investigación que se inicia con preguntas sobre la existencia de mediciones sobre estos tópicos, sus alcances y sus limitaciones. Igualmente, de manera exploratoria, se realiza un análisis comparativo de este indicador en los países de América Latina.

Palabras clave: Desarrollo Humano, Índice de Desarrollo Humano (IDH), libertades, derechos civiles, derechos políticos.

The measurement of freedom, civil and political rights in the human development of Latin America

Abstract

Human Development and its Index of Human Development (HDI) has been an extraordinary alternative to the measurement of the development as economic growth. Since its inception in 1990, the HDI has displaced the GDP as a hegemonic indicator of development. However - based on the opinion of some authors-as the HDI seeks to measure opportunities and capabilities, does not include some of the most important components: civil and political rights and freedom. In order explore the possibility to incorporate these rights as substantive part of the measure of the human development; it takes to conduct a research that starts with questions on the existence of measurements on these topics, their scopes and their limitations.

¹ Investigación realizada en el marco del convenio entre la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Tres de Febrero, Argentina (UNTREF). El trabajo tiene apoyo del proyecto CDCH/UCV PG 007/2016, y del proyecto de investigación C- 180, de la programación científica de la UNTREF.

² Sociólogo, Universidad Central de Venezuela (UCV), 1983. Especialista en Análisis de datos para las Ciencias Sociales (UCV), 1987. Doctorado en Sociología por la Universidad de Barcelona (UB), España, 2005. Profesor titular de la FACES y del Doctorado de Ciencias Sociales (UCV). Correo electrónico: mauphelan@gmail.com

³ Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Magister Scientiarum en Administración Pública, y candidato a Doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Profesor titular e investigador en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina. Consultor y autor de libros y publicaciones especializadas sobre temas de metodología en ciencias sociales. Miembro del CIEA (Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados, UNTREF). Correo electrónico: moliva@untref.edu.ar

Also, as an exploratory way, it is made a comparative analysis of this indicator in Latin American Countries.

Keywords: Human Development, Human Development Index (IDH), freedom, civil and political rights.

1.- Sobre libertades, derechos civiles y derechos políticos

El Desarrollo Humano y su Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha sido una extraordinaria alternativa al desarrollo como crecimiento económico. Iniciada sobre las ideas de Amartya Sen y Mabul Ul Haq, y reforzadas en el tiempo con aportes de otros autores como Martha Nussbaum. Desde su aparición, en 1990, el IDH fue el índice que alcanzó lo que otros habían intentado sin mayor éxito, desplazar al PIB como indicador hegemónico de desarrollo. Sin embargo, con base a la opinión de algunos autores, como índice que busca medir las oportunidades y las capacidades ha dejado por fuera uno de los más importantes componentes: las libertades y los derechos civiles y políticos. Este déficit ha generado resultados polémicos del índice en términos comparativos y de clasificación de los países. A fin de explorar la posibilidad de incorporar los derechos civiles y políticos como parte sustantiva de la medición del desarrollo humano, se lleva a cabo una investigación que se inicia con preguntas sobre la existencia de mediciones sobre estos tópicos, sus alcances y sus limitaciones. Igualmente, de manera exploratoria, se realiza un análisis comparativo de los países de América Latina.

El desarrollo, para Amartya Sen, se concibe “... como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen 1999; página 19). Sobre esta afirmación el autor sostiene que para que se dé el desarrollo en las sociedades se deben eliminar las principales fuentes de privación de libertad como son la pobreza y la tiranía. Igualmente, las limitaciones a las oportunidades económicas y las privaciones sociales, así como la intolerancia y los excesos de los Estados represivos, porque, para el autor, el Estado debe

garantizar la existencia de instituciones que permitan el aprovechamiento de las personas en su conjunto de todas las oportunidades posibles así como del ejercicio de sus capacidades. Por su parte Martha Nussbaum advierte que, si bien A. Sen tuvo un papel importante en el diseño y la difusión del Desarrollo Humano, en este concepto no se incorporaron todos los elementos de su teoría. En parte esto se debe a que el enfoque del Desarrollo Humano se asocia al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a los informes que este organismo produce anualmente, de tal modo que el Desarrollo Humano se percibe como un enfoque que presenta cifras comparativas a nivel internacional, “... más que para avanzar una teoría económica o política sistemática, que sirva para reorientar el debate sobre el desarrollo y las políticas correspondientes” (Nussbaum 2012; página 37). Como respuesta a esta debilidad la autora propone el enfoque de las capacidades el cual define “... como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica” (Ibíd. 2012; 38), la cual, vale destacar, es una buena base para la edificación de una teoría de la justicia y de los derechos. De esta manera, el enfoque de las capacidades presenta cuatro puntos importantes. **Primero**, cada persona como un fin en sí mismo; **segundo**, centrado en la elección o en la libertad; **tercero**, es pluralista en cuanto a valores; **cuarto y último**, se ocupa de la injusticia y de las desigualdades sociales arraigadas.

¿Por qué no se incorporan las libertades en las mediciones del desarrollo humano...? Los Informes de Desarrollo Humano en sus primeras publicaciones hicieron algunos intentos de medición de la libertad; de hecho, el Informe de 1990 textualmente declara “El desarrollo humano es incompleto si el hombre carece de libertad. A través de la historia, la humanidad ha estado dispuesta a sacrificar la vida para obtener libertad nacional y personal...cualquier índice de desarrollo humano debe asignar el valor correcto a la libertad humana de una sociedad

en busca de metas materiales y sociales” (PNUD 1990; página 45). A partir de este informe se reconoce el peso de la libertad humana en cualquier IDH. Los informes e índices posteriores a 1991 y 1992 se continúan el esfuerzo por concretar la incorporación de las libertades como parte de la medición del desarrollo humano. En el Informe de 1991, si bien se reconoce que el IDH no incluye la libertad, se hace un serio esfuerzo por incorporar la libertad en el informe mediante una propuesta realizada por Charles Humana quien hizo una revisión cuidadosa de las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos. C Humana clasificó cuarenta grandes libertades, agrupadas en cinco derechos, con los cuales propuso la creación del Índice de Libertades Humanas (ILH). El citado informe confirma un aspecto central, *“... que el desarrollo humano es incompleto si no se incorpora la libertad. El siguiente paso lógico sería, por lo tanto fusionar el IDH y el ILH en un índice global”* (PNUD 1991; Página 57) A pesar de este indudable esfuerzo por incorporar las libertades al desarrollo humano, se consignaron también serias dudas sobre la posibilidad de incorporar el ILH, por lo que se formularon preguntas tales como: ¿Cuándo es “grave” la violación de una determinada libertad? O ¿Cuál debe ser el peso relativo de los distintos derechos enumerados por C Humana en el cómputo del ILH? Se plantea así mismo, que si bien parece existir una estrecha correlación entre el desarrollo humano y la libertad humana, no parece haber claridad respecto a su causalidad.

Un año después, en el Informe de 1992, se afirma que: *“El propósito del desarrollo humano es ampliar la gama de opciones de las personas. Si no tienen libertad de elegir dichas opciones, todo el proceso se convierte en una farsa. Por lo tanto, la libertad es más que un objetivo idealista: es un componente vital del desarrollo humano”* (PNUD 1992; página 69). El equipo del Informe revisó las convenciones y tratados principales de Naciones Unidas para identificar las libertades

propiamente políticas, logrando identificar 21 libertades que clasificó en cinco categorías, con el fin de crear el *Índice de Libertad Política (ILP)*. El *ILP*, si bien se calculó, fue objeto de muchas críticas entre las cuales se destacan seis. **La primera** crítica es que cada una de las 21 libertades se refieren a una situación tan compleja como puede ser la libertad de prensa, o la independencia de los jueces, de modo que no es correcto calificar esta situación de una manera simplista; **segundo**, los criterios de calificación son subjetivos, incluso son arbitrarios, sobre todo porque los expertos o jueces son anónimos y, naturalmente, deben ser anónimos; **tercero**, el informe no presenta ejemplos concretos de violación de las libertades políticas y por eso no aporta a la formulación de políticas; **cuarto**, 21 indicadores o libertades son demasiados para un índice; **quinto**, los países no tienen interés en reportar sus propias violaciones de libertades políticas; **sexto**, la conceptualización del *ILP* no es suficientemente clara, ni corresponde a una teoría elaborada acerca de las libertades políticas. Todas estas críticas llevaron a la interrupción del trabajo sobre índices de libertad que no volvieron a ser incluidos en los informes después de 1992 (PNUD 1992). Por su parte Mahbub Ul Haq, en 1995, en una publicación sobre el Desarrollo Humano, también reflexiona sobre lo controversial que ha sido la incorporación de las libertades políticas como parte del índice (Ul Haq 1995). En el documento sistematiza algunos de los argumentos. En **primer lugar** se alega una limitación de orden metodológico como es que la libertad es difícil de medir, y que ésta es tan valiosa que no debe reducirse a un número; la calidad de la vida política no es fácil de resumir. En **segundo término** se esgrimen razones de jerarquía como es que los derechos políticos no son tan importantes en un país pobre como son los derechos económicos y sociales. Para los defensores de esta posición el derecho al voto está condicionado por la situación de pobreza y de alfabetismo. En

contrapartida, M UI Haq dice: “...los derechos políticos son tan importantes como son los derechos económicos y sociales, y deben ser medidos conjuntamente” (UI Haq 1995, página 68). **En tercer lugar**, se sugiere que hay una cuestionable relación entre libertad y crecimiento económico a través de la historia. Dice el autor, ahora las personas están demandando tanto desarrollo como democracia: “Las personas no son el centro del desarrollo si están en una prisión política” (Ibíd., página 68); Como **cuarto argumento** destaca que la mayor parte de la oposición, para la creación de un índice de libertad política, proviene de algunos gobernantes del mundo en desarrollo dado que se pueden explicar las bajas posiciones en indicadores sociales pero no así con las bajas calificaciones en mediciones de la libertad. **Como quinto** y último argumento está el uso que se pueda dar a las mediciones sobre libertades para condicionar la ayuda o la cooperación a países. Adicionalmente, el autor reitera que los informes de 1991 y 1992 intentaron avanzar en la construcción de un índice de libertad y que, sin embargo, este esfuerzo fue abandonado por la creciente oposición de algunos gobiernos.

Años posteriores, en 2001 Fukuda Parr publica una extraordinaria crítica a los informes del PNUD basada en la falta de indicadores sobre libertades en la medición del IDH. Afirma que en los Informes de Desarrollo Humano, mientras las mediciones muestran progresos proporcionando análisis de tendencias en Esperanza de Vida, Educación e Ingreso, rara vez e irónicamente, se hace mención a las tendencias de la libertad política, derechos humanos y a la participación. Luego de los esfuerzos iniciales en este tema, en los IDH de 1995 y 2000 se hizo también énfasis en la importancia de la igualdad de los derechos y en la relación derechos humanos con el desarrollo humano. En el informe 2000 se identifican siete tipos de libertades, así como la relación entre libertad política y participación colectiva. En este informe también se sugiere que las

políticas promueven las libertades políticas y civiles, en especial la “...*democracia inclusiva*” como forma de gobierno que garantiza el derechos de todos. Dice la autora que siendo la agencia humana intrínseca al Desarrollo Humano, las personas no pueden ser consideradas como beneficiarias pasivas. La libertad no es una meta, sino lo que garantiza la participación de las personas como agentes del desarrollo; sin embargo los informes, como ya se mencionó, han puesto mayor énfasis en la salud, la educación, y menos en las libertades políticas, la participación y en la acción colectiva (Fukuda Parr 2001). También en 2001, Eizaguirre y Alberdi sistematizan, en un artículo, críticas y objeciones acerca de la ausencia de libertades políticas en los IDH (Eizaguirre y Alberdi 2001). Para los autores, la medición de los derechos civiles y políticos se enfrenta a una doble dificultad. Por un lado la amenaza a la que se encuentran sometidos los defensores de los derechos humanos que se dedican a recolectar datos y, por otro lado, los pocos recursos que destinan los gobiernos y los organismos internacionales a estos temas. Los recursos se designan para mediciones sobre salud, educación, ingreso y otros aspectos relacionados con los derechos sociales y económicos, no así cuando se trata de medir criminalidad, negación de derechos, censura de prensa y migración.

Desde estas críticas en 2001, a la fecha, se han publicado más de una docena de Informes de Desarrollo Humano en los cuales apenas en dos -2003 y 2004- se hace mención a la democracia como promotora de la libertad y del desarrollo. En el informe aniversario del 2010, Amartya Sen escribe: “*Veinte años después de la publicación del primer Informe sobre Desarrollo Humano, los logros conseguidos ameritan grandes celebraciones. Pero también debemos mantenernos alertas para encontrar formas de mejorar la evaluación de las adversidades de antaño y de reconocer, y responder, a las nuevas amenazas que ponen en riesgo el bienestar y la libertad humana*” (PNUD 2010; página VII). En resumen, las libertades y los

derechos políticos y civiles continúan siendo una materia pendiente en la medición del desarrollo humano. Hasta ahora se han revisado un conjunto de argumentos y críticas esbozadas desde los primeros informes de DH hasta los más recientes. De todas esas críticas o limitaciones nos centraremos en las de orden metodológico y, más concretamente, con la que toca los aspectos de la medición de las libertades, de los derechos civiles y políticos. Para ello, se presentan las siguientes interrogantes: ¿Qué se ha medido o dejado de medir?; en otros términos, ¿cuál es el estado del arte en cuanto a índices e indicadores? ¿Qué resultados y evidencias empíricas existen sobre las libertades? ¿Quién o quiénes se dedican a estos temas?

2.- La Medición de las libertades y los derechos civiles y políticos.

Como primer elemento para el análisis se realizó una revisión documental acerca de la medición de las libertades, los derechos políticos y civiles a nivel internacional, lográndose identificar treinta y tres (33) mediciones entre índices y sistemas de indicadores que estudian, de una u otra forma, las libertades, los derechos civiles y políticos. Los índices fueron clasificados a partir del tema predominante de medición y todos asociados a libertades o a obstáculos para el ejercicio pleno de las libertades. Los índices revisados son:

Cuadro No. 1: Índices sobre temas asociados a Libertades y Derechos Civiles y Políticos

Corrupción	<i>Corporate Corruption and Ethics, World Bank</i>
Corrupción	Índice de Percepción de Corrupción (IPC)/ <i>Corruption Perceptions Index (CPI)</i>
Corrupción	Latinobarómetro
Democracia	<i>Democracy Index</i>
Democracia	<i>IDD K Adenauer</i>
Democracia	Índice de Desarrollo Democrático IDD-Lat
Economía	Derechos de Propiedad (IPRI)
Economía	Doing Business Index

Economía	Economic Freedom
Economía	Índice de Libertad Económica (<i>Heritage</i>)
Economía	Libertad Económica (<i>Fraser</i>)
Género	Desigualdad de Género (IDG)
Género	SIGI (Social Institution & Gender Index)
Gobernanza	Calidad Institucional
Gobernanza	<i>Good Country Index</i>
Gobernanza	<i>Index of the Bertelsmann Stiftung</i> (BTI)
Gobernanza	Índice de Estados Frágiles (Fallidos)/ <i>Fragile States Index</i>
Gobernanza	<i>The Worldwide Governance Indicators</i>
Gobernanza	Global Government Index
Gobernanza	Satisfacción con la Libertad de Elegir (Gallup)
Libertad	CIRI Human Rights Data
Libertad	Freedom in the World
Libertad	<i>Global Entrepreneurship Index</i>
Libertad	ILH Charles Humana
Libertad	Índice Global de Paz/ <i>Global Peace Index</i>
Libertad	Libertad de Prensa (RSF)
Libertad	Libertad Humana (<i>Fraser</i>)
Libertad	<i>Rule of Law</i>
Libertad	<i>Social Inclusion Index</i>
Libertad	<i>Global Slavery Index</i>
Libertad	<i>Global Open Data Index</i>
Seguridad	<i>Global Terrorism Index</i> (GTI)
Transparencia	<i>Basel AML Index</i>

Fuente: Recopilación propia a partir de fuentes originales de cada índice.

La existencia de estas treinta y tres mediciones confronta algunos de los argumentos esgrimidos para no incorporar indicadores sobre libertades en la medición del IDH. Se procedió a hacer una revisión de cada índice, en especial precisando la disponibilidad de los datos. Finalmente se seleccionaron los siguientes: Libertad de Prensa (Reporteros sin Fronteras); Libertad Económica

(*Heritage*); Satisfacción con la Libertad de Elegir (*Gallup*); Índice de Corrupción (Transparencia Internacional); Índice de Democracia (*The Economist*); Índice de Propiedad (*Property Rights Alliance* y el Programa Hernando de Soto); Freedom Index (Fraser Institute); Political Right & Civil Liberties (*Freedom House*); Empowerment Rights Index (*Cingranelli-Richards (CIRI) Human Rights Dataset*). Del estudio de los índices y sistemas de indicadores se derivan interrogantes acerca de los resultados y su comparación en términos de espacio y tiempo. La comparación se puede hacer desde diferentes perspectivas, sin embargo en este caso se optó por realizarla únicamente para los 19 países latinoamericanos, en parte para no entrar en el debate cultural sobre “la occidentalización” de las nociones de libertad.

3.- Análisis Comparativo de los índices

A continuación se presenta un cuadro con los resultados de cada uno de los índices seleccionados por países.

Tabla N° 1: Países y sus resultados de los Índices de Libertad, Derechos Civiles y Políticos y Desarrollo Humano

Países	Libertad de Prensa 2011	Libertad Económica LE Heritage 2011	Satisfacción con la libertad de elegir (% Satisfacción) 2007-2011	Índice de Corrupción 2012	Índice de Democracia 2011	Índice internacional Derecho de propiedad IPRI 2011	Índice de libertad. Freedom Index (Fraser Institute) 2008	Derechos Políticos y Libertades Civiles. (Freedom House) 2013	Cingranelli-Richards (CIRI) Human Rights Dataset. EMPINX	IDH 2012
Argentina	14.4	46.7	79	35	6.8	4.7	7.2	2	12	0.811
Bolivia	40.0	47.9	67	34	5.8	3.9	7.1	3	12	0.675
Brasil	35.3	57.7	80	43	7.1	5.3	7.4	2	12	0.730
Chile	29.0	79.0	77	72	7.5	6.7	8.1	1	13	0.819
Colombia	66.5	69.6	81	36	6.6	5.1	6.4	3.5	9	0.719
Costa Rica	-2.3	67.0	92	54	8.1	5.9	8.1	1	11	0.773
Cuba	98.8	28.5	-	48	3.5	-	-	6.5	-	0.780
Ecuador	38.0	46.9	78	32	5.7	4.4	6.8	3	9	0.724
El Salvador	9.3	66.7	74	38	6.5	4.9	8.0	2.5	13	0.680
Guatemala	35.0	60.0	74	33	5.9	4.5	7.7	3.5	12	0.581
Honduras	61.0	58.4	77	28	5.8	4.7	7.3	4	9	0.632
México	72.7	67.0	80	34	6.9	5.0	7.0	3	8	0.775

Países	Libertad de Prensa 2011	Libertad Económica (LE Heritage 2011)	Satisfacción con la libertad de elegir (% Satisfacción) 2007-2011	Índice de Corrupción 2012	Índice de Democracia 2011	Índice internacional Derecho de propiedad IPRI 2011	Índice de libertad. Freedom Index (Fraser Institute) 2008	Derechos Políticos y Libertades Civiles. (Freedom House) 2013	Cingranelli-Richards (CIRI) Human Rights Dataset. EMPINX	IDH 2012
Nicaragua	24.3	56.6	75	29	5.6	4.1	7.3	4.5	6	0.599
Panamá	45.7	62.5	80	38	7.1	5.6	7.9	1.5	11	0.780
Paraguay	20.0	61.1	71	25	6.4	4.0	7.3	3	12	0.669
Perú	51.3	68.2	72	38	6.6	4.9	7.7	2.5	9	0.741
R. Dominicana	33.3	59.7	82	32	6.2	4.6	6.8	2	9	0.702
Uruguay	4.3	69.7	78	72	8.2	6.1	8.0	1	13	0.792
Venezuela	55.0	36.1	75	19	5.1	3.4	5.4	5	6	0.748

Fuente: Elaboración Propia a partir de las Web de cada índice.

Un primer análisis realizado es una correlación a partir de los *rankings* de los países con base a cada índice. Se calcula una correlación de *Spearman* entre los índices observándose que hay asociaciones en la mayoría de ellos, como se aprecia en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2: Correlación de Spearman sobre los índices seleccionados

	Libertad de Prensa 2011	Libertad Económica (LE Heritage 2011)	Satisfacción con la libertad de elegir (% Satisfacción) 2007-2011	Índice de Corrupción 2012	Índice de Democracia 2011	Índice internacional Derecho de Propiedad (IPRI)	Índice de libertad	Derechos Políticos y Libertades Civiles (Freedom House 2013)	Cingranelli-Richards (CIRI) Human Rights Dataset. EMPINX
Libertad de Prensa 2011	1								
Libertad Económica (LE Heritage 2011)	0,377	1							
Satisfacción Libertad de Elegir	0,026	0,092	1						
Índice de Corrupción 2012	0,272	0,491	0,317	1					
Índice de Democracia 2011	0,43	0,714	0,492	0,67	1				
Índice internacional Derecho de Propiedad IPRI 2011	0,347	0,768	0,564	0,684	0,926	1			
Índice de libertad Freedom Index (Fraser Institute) 2008	0,64	0,7	-0,069	0,533	0,653	0,693	1		
Derechos Políticos y Libertades Civiles (Freedom House 2013).	0,615	0,58	0,416	0,624	0,868	0,791	0,677	1	
Cingranelli-Richards (CIRI) Human Rights Dataset. EMPINX	0,438	0,727	0,458	0,845	0,934	0,928	0,702	0,779	1

Fuente: Elaboración Propia.

Posteriormente a la correlación de los índices se realiza un análisis entre los 19 países, mediante un Análisis de Conglomerado (*Cluster Analysis*). El Análisis de Conglomerados consiste en un proceso de partición de datos o de clasificación (países en este caso) en grupos a fin de lograr distintos objetivos

analíticos (Sirgany, 1998). Este tipo de análisis es de carácter exploratorio⁴ y requiere la definición de ciertos criterios: indicadores o índices que se incluirán en la clasificación, métodos de cálculo para medir la similitud entre los elementos a clasificar. Al calcular las distancias euclidianas entre los 19 países, y al agruparlas de acuerdo al método de promedio entre grupos (BAVERAGE), se obtuvieron los esquemas de aglomeración y el dendograma⁵. El esquema de aglomeración indica la distancia a la que se combinan los aglomerados así como otros aspectos del proceso de aglomeración jerárquica⁶.

4. Resultados

En el Gráfico N° 1 (denominado dendograma) refleja el resultado del proceso de aglomeración.

Los *clusters* combinados a una mayor distancia son los más disímiles. En el dendograma, los pasos de la agrupación se muestran como líneas verticales que separan a un *cluster* de otro. La ubicación de las líneas verticales en la escala horizontal⁷ indica la distancia a la que se combinaron los *clusters*: a mayor distancia, menor similitud entre ellos⁸. Los dendogramas pueden ser utilizados

⁴ En esta técnica de conglomerados jerárquicos no se aplica un test de hipótesis sobre la estructura de grupos (decidiendo, por ejemplo, entre una hipótesis nula o alternativa respecto de un número de grupos necesarios para la descripción adecuada de los agrupamientos).

⁵ El software utilizado fue el SPSS (*Statistical Package for Social Science*). Las variables utilizadas en la clasificación fueron Libertad de Prensa 2011, Índice de Corrupción 2012, Political Right and Civil Liberties, Index of Economic Freedom 2011, Índice de Democracia, Índice de Derechos Civiles y Políticos, Satisfacción con la libertad de elegir, Indice Propety Right Alliance, Empowerment rights index.

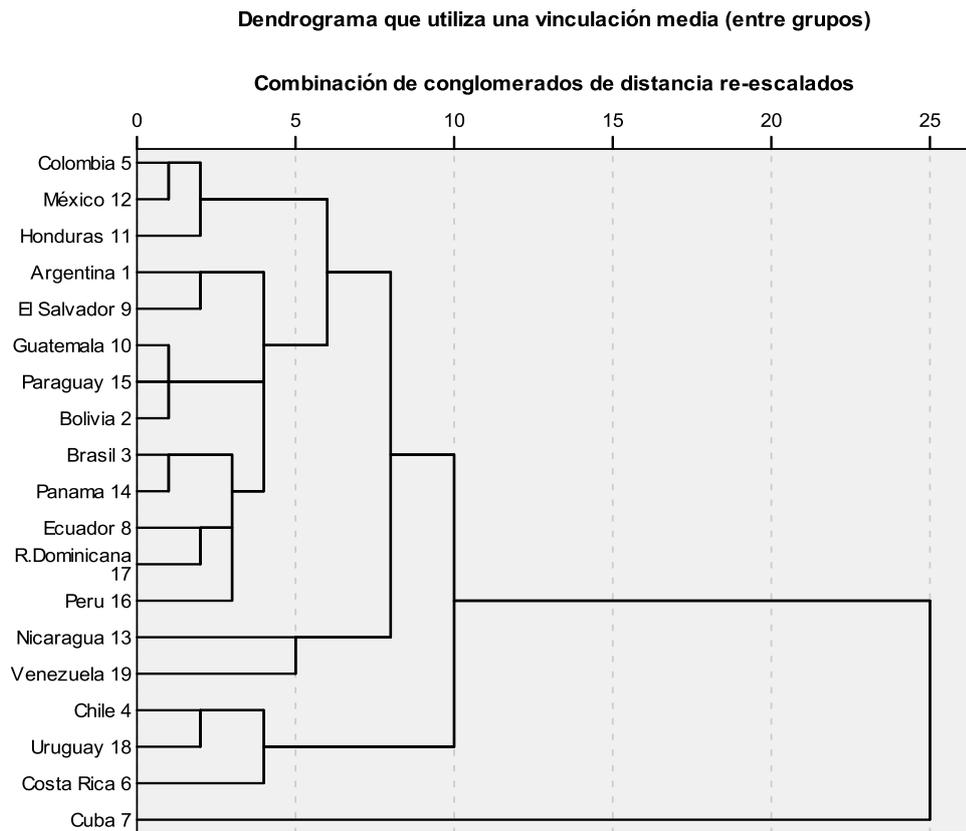
⁶ Como comentario metodológico, sería de interés captar no sólo la estática de estos índices sino también sus variaciones (en este caso, se requerirían series de datos para períodos más extensos). Al establecer además una clasificación a partir de las variaciones, se clasificaría la dinámica en estos indicadores para los países estudiados en un período determinado.

⁷ La distancia a la que se combinan dos clusters se convierte en este caso a una escala de números entre 0 y 25.

⁸ El dendograma es una figura similar a un árbol acostado, donde cada ramificación indica la división de un nuevo *cluster*.

para estudiar la cohesión/dispersión y la estructura de los *cluster* formados, y pueden proveer información sobre el número apropiado de *clusters* (Oliva, 2010).

Gráfico N° 1: Dendrograma del proceso de aglomeración en base a los índices seleccionados



Fuente: Elaboración propia.

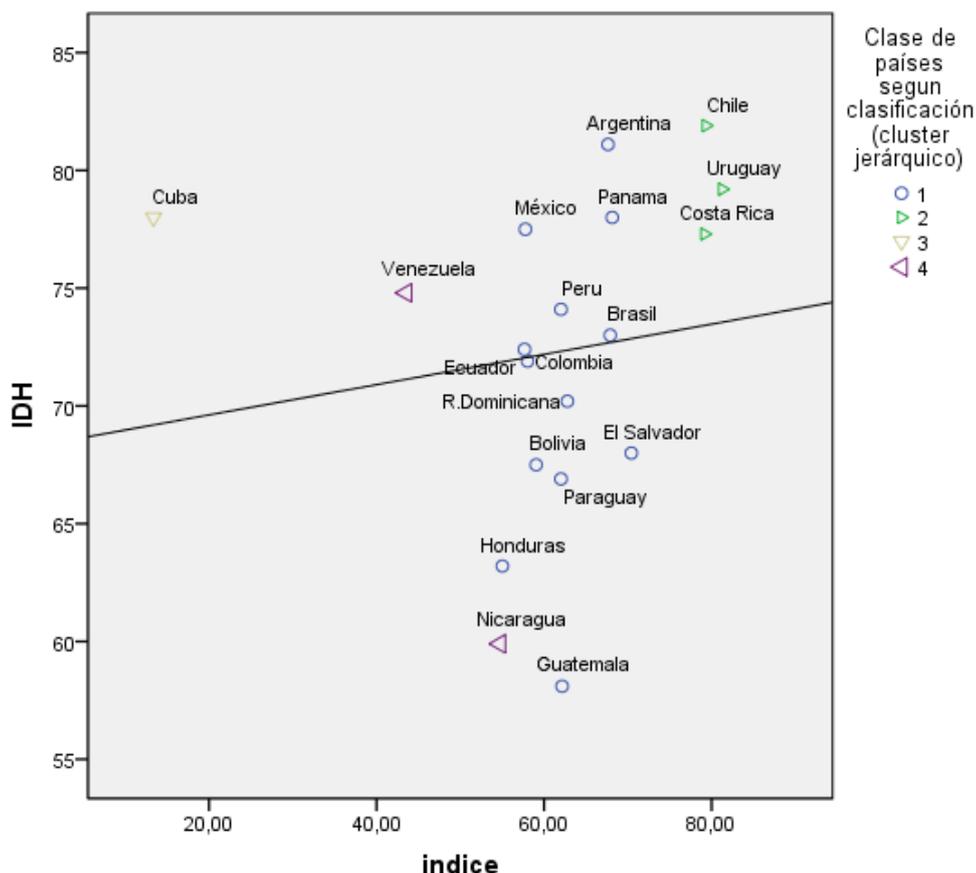
La estructura del dendrograma sugiere una clasificación en cuatro o cinco grupos. Dada la estructura del dendrograma, se optó por tomar una solución de cuatro (4) *clusters* que permitiera observar la heterogeneidad de los países. Se observa como primer hallazgo en el dendrograma, que Cuba muestra distancias importantes con el resto de los países, según esta clasificación.

A fin de simplificar la interpretación del resultado se han identificado de

acuerdo a los grupos “clases de países” de los valores encontrados en el índice de libertad; Clase 1 (libertades medias; es el más numeroso, con 13 países; en este grupo se concentra el 87,6% de la población de los todos los países analizados); Clase 2 (Libertades altas; 3 países, con el 4,3% de la población); Clase 3 (Libertades muy bajas, Cuba, con el 1,9%); y Clase 4 (Libertades bajas) donde encontramos a Nicaragua y Venezuela con el 6,2% de la población total.

Los mejores indicadores se observan en el *cluster* 2 (Chile, Costa Rica, Uruguay); por ejemplo, el promedio del Índice de Democracia es 79,4, mientras que en el promedio general es 64. La situación respecto de la corrupción también es más positiva en este grupo (66 frente a un promedio general de 39). En Cuba se observa una muy baja libertad de prensa y una situación negativa en el indicador de libertades económicas -- *Index of Economic Freedom* (27,7), un valor mucho más bajo que la media general -- 59,1--, y el más bajo de los 19 países.

Para el caso de Venezuela y Nicaragua también existen indicadores de libertad algo más comprometidos, como por ejemplo el *Index of Economic Freedom* 2011. Resumiendo este agrupamiento, se observan situaciones heterogéneas en los países en cuanto a libertades civiles. Se destaca un grupo con mejor situación en este aspecto referido a Chile, Costa Rica, Uruguay; y tres países con situaciones más negativas en cuanto a estos indicadores: Cuba, Venezuela y Nicaragua. A fin de captar la relación entre el IDH y las libertades/derechos, como una forma de observar la medida de su relación estadística, se calculó un promedio simple (sin ponderar las variables) de los índices de libertad para cada uno de los países (llamémoslo índice de libertad). En el Gráfico N° 2, se observa un diagrama de dispersión entre el IDH y el índice de libertad, que es el promedio de todos los índices captados. En una tendencia general, refleja que a mayor IDH, los índices de libertad son mayores.

Gráfico N° 2: Índice de libertad según Índice de Desarrollo Humano

Fuente: Elaboración Propia.

De manera complementaria al gráfico de dispersión se realizó una comparación entre los cuatro *Cluster* y la clasificación del DH⁹. Como se aprecia en la Tabla N° 5, la mayoría de los países de la región presenta coincidencias en cuanto a sus niveles de libertades y derechos con el DH.

En solo dos países, son los casos de Cuba y Venezuela, se observa un índice de IDH alto (78) por sobre la media, pero una situación de muy bajas libertades civiles (se trata de casos particulares desde la perspectiva de las capacidades).

⁹ Las clasificaciones del IDH son relativas y se basan en cuartiles de la distribución del IDH, entre los 187 países con IDH muy alto, alto, medio (47 países en cada clasificación) y bajo (46 países).

Tabla N° 3: Cluster de Libertades/Derechos según IDH 2012

Libertades/IDH	IDH Muy alto	IDH Alto	IDH Medio
Libertades Altas (Cluster 2)	Chile	Uruguay, Costa Rica	
Libertades Medias (Cluster 1)	Argentina	Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú	Bolivia, El Salvador, Honduras, Guatemala, Paraguay, República Dominicana
Libertades Bajas (Cluster 4)		Venezuela	Nicaragua
Libertades Muy bajas (Cluster 3)		Cuba	

Fuente: IDH PNUD 2013/Cálculos propios.

5.- Para la Reflexión

De la revisión realizada se encontraron treinta y tres mediciones sobre aspectos de la libertad, entre índices y sistemas de indicadores, aspecto que cuestiona el argumento de la imposibilidad de medir las libertades y los derechos civiles y políticos. Si bien son estudios basados en percepciones y en opiniones calificadas, en buena medida recogen las condiciones sobre el tema en cada uno de los países. Todos los índices estudiados han sido realizados por universidades, institutos, ONG's o fundaciones de carácter privado, ninguno ha sido desarrollado por organismos gubernamentales o internacionales.

Del estudio exploratorio y comparativo realizado mediante un análisis de conglomerados o *cluster analysis* sobresale un grupo o clase de países con mejores resultados y, por ende, mejor situación en la dimensión medida; son: Chile, Costa Rica, Uruguay. Tres países con valores más negativos en cuanto a libertades y derechos civiles y políticos; son: Cuba, Nicaragua y Venezuela. Se evidencian dos grupos de países que como polos reflejan situaciones muy disímiles en cuanto a los regímenes políticos, formas de gobierno, estructuras sociales y económicas distintas (por ejemplo en cuanto a los sistemas de propiedad). Los países de los grupos intermedios pueden estar más próximos hacia uno de los dos polos o grupos.

Al comparar los países por su posición en el IDH, con su ubicación en el *cluster* de libertades y derechos, se observa que, en general, hay coincidencia entre ambas clasificaciones. Los países con libertades altas tienden a coincidir con IDH altos; lo mismo con los países agrupados en la categoría de libertades medias con IDH medio. En la comparación aparecen Venezuela y Cuba con libertades bajas y muy bajas, respectivamente, manifestando cierta incongruencia al tener IDH alto.

Es importante destacar que posterior al informe liderado por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi (Medición del Desarrollo Económico y Progreso Social CMPEPS) en 2008 se han creado índices de bienestar incorporando dimensiones que miden las libertades y/o derechos civiles y políticos. Por ejemplo el Índice de Prosperidad desarrollado por *Legatum Institute*. El *Sustainable Economic Development Assessment (SEDA)*, elaborado por *Boston Group*. El Índice de Progreso Social (*The Social Progress Index*), diseñado por *Social Progress Imperative*. (Phélan et al., 2012). Todos éstos nuevos índices de carácter multidimensional miden el desarrollo o el bienestar incorporando dimensiones que el IDH ha dejado por fuera.

De los resultados analizados se puede concluir que sin libertades y sin respeto a los derechos civiles y políticos es posible alcanzar crecimiento económico, es posible lograr avances científicos y tecnológicos, incluso se puede tener progreso y bienestar social en aspectos fundamentales como la salud y la educación, pero no un desarrollo humano íntegro. Considerando la afirmación acerca de que las libertades son un componente fundamental para el desarrollo nos aproximamos a la idea de que éste, además de ser un proceso dinámico, es multidimensional. Así como el utilitarismo se centra en la felicidad de las personas como la mejor manera de evaluar el bienestar o el desarrollo, la perspectiva de las capacidades lo hace de acuerdo a la capacidad que tienen las

personas para hacer las cosas que tienen razones para valorar. Por eso, la expansión de las libertades es el fin primordial y el medio principal. Para cerrar, cabe perfectamente la afirmación de Martha Nussbaum “Una sociedad podría estar produciendo adecuadamente capacidades internas de sus ciudadanos y ciudadanas, al tiempo que, por otros canales, podría estar cortando las vías de acceso de esos individuos a la oportunidad de funcionar con esas capacidades. Muchas sociedades educan a las personas para que sean capaces de ejercer su libertad de expresión en asuntos políticos (es decir a nivel interno), pero luego les niegan esa libertad en la práctica reprimiéndola” (M Nussbaum 2012; página 41).

Referencias

- Eizaguirre, Marlen y Jokin Alberdi (2001), Las Libertades políticas: una asignatura pendiente en los Índices de Desarrollo Humano, en Ibarra P, K Unceta, *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*, Edita Icaria, España.
- Fraser Institute (2012), *Towards a Worldwide Index of Human Freedom*. Edited by Fred McMahon.
- Freedom House (2013), *Freedom in the World 2013. Democratic Breakthroughs in the Balance. Selected data from Freedom House’s annual survey of political rights and civil liberties*. (www.freedomhouse.org)
- Fukuda Parr, Sakiko (2001), *Rescuing the Human Development Concept from the HDI: Reflection on a new agenda*, PNUD, New York.
- McMahon, Fred (ed) (2012), *Towards a Worldwide Index of Human Freedom*. Fraser Institute, Canada.
- Nussbaum, Martha (2012), *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Edita Paidós, Buenos Aires.
- Oliva, M., & De Angelis, C. (2014). Investigación social para el análisis de la opinión pública y el comportamiento electoral. Buenos Aires: Ed. Antigua.
- Oliva, Miguel (2006), Políticas sociales e investigación social. Observatorio Social, 15, 33- 44. Disponible en [http://observatoriosocial.com.ar/pdfs/revi_15.pdf], Septiembre 2013.
- Oliva, Miguel (2010), *Aplicaciones de software estadístico a la investigación social*, Editorial EDUNTREF (Universidad Nacional de Tres de febrero), Buenos Aires.
- Phelan C, M., Levy-Carciente, S., & Guillén, A. (2012). Sistematización de Índices e Indicadores alternativos de desarrollo para América Latina en *Temas de Coyuntura N° 66*, 175-196, UCAB, Caracas, Venezuela.

- Phélan C, Mauricio (2011), Revisión de índices e indicadores de desarrollo. Aportes para la medición del buen vivir (*Sumak Kawsay*) en *Obets. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 6(1): 69-95, Universidad de Alicante, España
- PNUD (1990), *Desarrollo Humano: Informe 1990*, Edita Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- PNUD (1991), *Desarrollo Humano: Informe 1991*, Edita Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- PNUD (1992), *Desarrollo Humano: Informe 1992*, Edita Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- PNUD (2010), *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*, Edita Mundiprensa, España.
- Sen Amartya Sen (1999), (*Development as freedom*) *Desarrollo y Libertad*, Edita Planeta, Barcelona, España
- Sirgany Wadie, (1998) *An introduction to de Art and Mathematics of Cluster Analysis*. <http://bass.gmu.edu/mazel/cluster/clust.htm>
- Stiglitz, J, Sen A & Fitoussi JP (2008), *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, www.stiglitz-sen-fitoussi.fr
- Transparency International (2012), *Índice de Percepción de la Corrupción 2012, Actualización de la metodología para 2012*. (www.transparency.org)
- Ul Haq Mahbub (1995), *Reflections on Human Development*, Oxford University Press, New York.

Eventos realizados:

- 24/02/2016 Foro “Arturo Uslar Pietri y la siembra del petróleo” Con motivo de los 15 años del fallecimiento del doctor Uslar. Ponentes: José Ignacio Moreno León, Germán Carrera Damas y Rafael Arráiz Lucca.
- 6/06/2016 Foro de Literatura “La novela detectivesca” Coordinado por profesor Karl Krispin.
- 7/11/2016 Foro de Literatura “¿Por qué escribo poesía y cómo lo hago?” Profesor Karl Krispin.
- 09/11/2016 Videoconferencia de Carolina Cruz Neira “La 4ta Revolución Industrial. Realidad virtual y visualización interactiva” En cooperación con la Escuela de Ingeniería de Sistemas.
- 16/11/2016 Celebración del Décimo Aniversario del CELAUP.
- 23-24/11/2016 “Jornadas en honor a centenario de Rafael Caldera”
- 15/03/2017 Foro de Literatura “Tiranías y escritores, los escritores y la política. Exilio y extrañamiento” Coordinado por profesor Karl Krispin
- 20/03/2017 Proyección de la película “CAP 2 intentos: Memorias de una Venezuela por construir”. CELAUP- El estímulo.

Publicaciones:

- “Nueve visiones críticas: América Latina en la obra de Arturo Uslar Pietri” Giannina Olivieri Pacheco, Compiladora
- “Uslar Pietri y la educación” Giannina Olivieri Pacheco, Compiladora
- “ARTURO USLAR PIETRI Y LA SIEMBRA DEL PETROLEO, tres conferencias a los 15 años de su muerte” José Ignacio Moreno León, Rafael Arráiz Lucca, Germán Carrera Damas.

Próximos eventos:

- Videoconferencia “Realidad energética mundial” Ramón Espinasa – Georgetown University
- Videoconferencia “El petróleo en Venezuela y perspectivas” – Ramón Espinasa - Georgetown University
- Videoconferencia “Venezuela puede sacar ventaja de una dolarización” Marco Naranjo Chiriboga - Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE

